

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 5.324/2011

Ref. Expediente A.T. 51/2011

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: La Boderá Energías Renovables S.L. con domicilio social en C/ Francisco Aritio, número 162, bloque 3 oficina 304 en Guadalajara.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Balan-

dranes, junto CN-331 Córdoba –Málaga, Pk: 67,100 en el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Evacuación de generación de energía eléctrica fotovoltaica.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 25 kV de 20 m con conductor Al 3 (1 x 150) y centro de seccionamiento y entrega.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 25 de mayo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Priego Sánchez.